

BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES GESTORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA NOCHE DEL PATRIMONIO 2024

- El GCPHE convoca un proceso para seleccionar a 15 jóvenes para que colaboren en la organización del evento anual cultural y turístico LA NOCHE DEL PATRIMONIO, que tendrá lugar el 14 de septiembre de 2024 y que celebra su sexta edición consecutiva.
- En LA NOCHE DEL PATRIMONIO, las ciudades de *Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza / Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda*, abrirán en horario nocturno las puertas de sus monumentos más emblemáticos y darán vida a sus cascos históricos llenándolos de actividades culturales y de ocio, que podrán ser disfrutados por vecinos y visitantes, en las secciones *Vive Patrimonio* y *Abierto Patrimonio*. Las actividades se complementarán con el festival *Escena Patrimonio*, la plataforma de espectáculos de danza contemporánea, que también se celebra de forma simultánea en escenarios históricos de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- El GCPHE seleccionará a un joven por cada una de las 15 ciudades que integran la red, quien participará en las tareas de organización de las distintas secciones que integran LA NOCHE DEL PATRIMONIO que se llevarán a cabo desde las Concejalías de Cultura, Patrimonio y de Turismo de estas ciudades. Con su trabajo en estos departamentos, los jóvenes seleccionados tendrán la oportunidad de colaborar y de conocer el funcionamiento de un evento único en España, que les aportará una interesante experiencia de gestión cultural y turística.
- Los requisitos que debe cumplir la persona candidata serán: **estar empadronada en la ciudad desde la que se presente su candidatura, no tener más de 30 años en la fecha del 30 de junio de 2024 (incluido), tener estudios de enseñanzas profesionales superiores o universitarias** en los campos del turismo, las humanidades o la cultura.
- Las candidaturas se enviarán **antes de las 23:59 horas del día 14 de junio 2024** al correo: lanochedelpatrimonio@ciudadespatrimonio.org. Las candidaturas pueden ser presentadas bien directamente por las personas interesadas o por asociaciones juveniles o culturales de las ciudades miembros del GCPHE, y se tramitarán y enviarán desde cada Concejalía a la Gerencia del GCPHE.

- Las solicitudes incluirán un CV y un documento en el que se expliquen en un máximo de 350 palabras las razones por las que el candidato/a desea colaborar en LA NOCHE DEL PATRIMONIO. Ambos documentos serán valorados para la selección del candidato/a de cada ciudad.

- Una vez resueltas las 15 candidaturas, cada una de ellas será adscrita a las Concejalías de Cultura del GCPHE para que, bajo la dirección del técnico/a encargado de LA NOCHE DEL PATRIMONIO, desarrolle su trabajo de apoyo a este evento. **El número de horas que la persona seleccionada debe dedicar al proyecto será de 120 horas, distribuidas entre el 24 de junio y el 20 de septiembre según acuerdo entre la Concejalía y el joven seleccionado/a.**

- Cada joven seleccionado/a percibirá una cantidad bruta de 1.000 euros, que le será abonada por el GCPHE tras la presentación de la correspondiente factura. En caso de que el candidato/a lo haya presentado una asociación juvenil o cultural de la ciudad miembro el GCPHE, será la asociación quien presente la factura con los datos que el GCPHE facilitará en su momento. La factura se abonará por el GCPHE previo informe favorable del técnico/a encargado de LA NOCHE DEL PATRIMONIO de cada Concejalía de Cultura, Patrimonio y/o Turismo a la que se hayan adscrito los jóvenes seleccionados, y a la misma se le aplicarán, en su caso, las retenciones fiscales según la normativa en vigor.

- En ningún caso los jóvenes seleccionados mantendrán vínculo laboral alguno con las Concejalías de los Ayuntamientos donde desempeñen su labor ni con el GCPHE.

- El GCPHE expedirá, tras la finalización del periodo de trabajo en el evento LA NOCHE DEL PATRIMONIO un certificado acreditativo de las labores de gestión cultural y turística realizadas por la persona seleccionada y adscrita a cada ciudad.

Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España